

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En **Global Tennis** reconocemos la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales que nuestros clientes, proveedores, colaboradores y público en general han suministrado a nuestra compañía.

La Ley 1581 de 2012 estableció las reglas y principios aplicables para la protección y manejo de los datos personales y el Decreto 1377 de 2013 reglamentó algunos aspectos de esa Ley. El objetivo de la Ley es desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos. La entidad encargada de garantizar el cumplimiento de las disposiciones sobre datos personales es la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Toda esta información es obtenida como resultado de los nexos comerciales y laborales. De acuerdo a lo anterior y como responsables del uso de la información de nuestros clientes, proveedores y empleados damos cumplimiento a la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales la cual describimos a continuación.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón Social:	Global Tennis S.A.S.
Nit:	900.346.960 – 6
Domicilio:	Cr 4 11 45 oficina 901
Teléfono:	8855692
Correo Electrónico	contabilidad@globaltenis.net
Pagina Web:	http://www.bequem.com.co / www.draussen.com.co

NORMATIVIDAD LEGAL Y AMBITO DE APLICACIÓN

La presente política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias y será aplicada a todos los datos personales registrados en las bases de datos de **Global Tennis** respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

MARCO LEGAL:

- a) Constitución Política de Colombia, artículo 15
- b) Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012
- c) Decreto Reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013
- d) Decreto 886 de 2014
- e) Circular 02 de 2015
- f) Decreto 1759 de 2016

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ALCANCE

Esta política aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada o se encuentre en las bases de datos de **Global Tennis**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales o cualquier matriz, filial, subsidiaria, subordinada o controlada.

- a) Las reglas establecidas por **Global Tennis**, para el tratamiento lícito, informado y controlado de los Datos Personales que se le proporcionan o se le han proporcionado;
- b) Las medidas de seguridad implementadas por **Global Tennis**, para proteger los Datos Personales;
- c) La forma y medios para que los Titulares de Datos Personales ejerzan sus derechos contemplados en la Ley 1581 de 2012 Art. 8.

DEFINICIONES

Para efectos del presente documento debe tenerse en cuenta las siguientes definiciones a fin de dar aplicación a la política de tratamiento de datos personales.

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- b) **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- d) **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- e) **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- h) **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable dirigido al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.
- i) **Cliente:** Para efectos de esta política se entiende como “cliente” aquellas personas naturales o jurídica que compran los productos de **Global Tennis** con un fin comercial o empresarial, para la satisfacción de una necesidad propia, privada, familiar o doméstica y empresarial.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- j) **Datos Sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- k) **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- l) **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

FUENTES DE LAS QUE SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES

Los Datos Personales que trata **Global Tennis** provienen de fuentes lícitas tales como:

- a) Directamente del Titular de los Datos Personales y/o de Contratantes y/o de Representantes o Apoderados Legales de o vinculados con dicho Titular.
- b) Suministrada a través de los canales de comunicación dispuestos por la compañía para ello, como el sitio web, las redes sociales, tiendas.

TRATAMIENTO PARA TRASMISION Y/O TRANSFERENCIA DE DATOS

Contrato De Transmisión Nacional De Datos Personales: El contrato que suscribe el responsable con los encargados para el tratamiento de datos personales bajo su responsabilidad, el cual señala los alcances del tratamiento, las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable. Mediante dicho contrato el Encargado se comprometerá a dar aplicación a las obligaciones del responsable bajo la política de Tratamiento de la información fijada por este y a realizar el Tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables.

Transferencia Internacional De Datos Personales: **Global Tennis** expresamente manifiesta que no realiza transferencia internacional de datos personales a terceros países. En caso tal de requerir la realización de una transferencia verificará que el país ofrezca un nivel adecuado de protección de datos, de acuerdo con la declaración de conformidad emitida por la Delegatura para la protección de datos personales de la Superintendencia de Industria y Comercio y solicitará autorización expresa e inequívoca para la transferencia al titular de los datos personales.

Transmisión Internacional De Datos Personales: **Global Tennis** expresamente manifiesta que no realiza Transmisión Internacional de datos personales a terceros países. En caso tal de requerir la realización de una Transmisión verificará que el país ofrezca un nivel adecuado de protección de datos, de acuerdo con la declaración de conformidad emitida por la Delegatura para la protección de datos personales de la

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Superintendencia de Industria y Comercio y suscribirá con el encargado de tratamiento un contrato de transmisión de datos personales.

Cesión o Transmisión Nacional de Datos Personales: Global Tennis

Realiza transmisión nacional de datos personales con empresas aliadas para efectos de la prestación de ciertos servicios. Siempre que **Global Tennis** actúe como cedente se compromete a verificar que el cesionario se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Bases de Datos y posea las respectivas autorizaciones por parte de los titulares, suscribir con el encargado de tratamiento un contrato de transmisión de datos personales y comprobar que realizó el registro de la base de datos cedida.

TIPO TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS

La autorización obtenida por **Global Tennis** para el tratamiento de los datos personales de sus titulares, le permite recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar, transmitir y en general gestionar todos los datos de acuerdo con la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.

El tratamiento para los datos personales de clientes, colaboradores y proveedores, entre otros, estarán enmarcados en el orden legal y en virtud del objeto social de **Global Tennis**.

Tratamiento de Datos Sensibles:

Global Tennis aplicará las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, el representante legal deberá otorgar su autorización;
- c) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento, **Global Tennis** Adoptará las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Tratamientos de datos personales de niñas, niños y/o adolescentes:

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes que no sean de naturaleza pública cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos en su tratamiento:

- a) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- c) Valoración de la opinión del menor cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Cumplidos los anteriores requisitos, **Global Tennis** solicitará autorización para el tratamiento de datos al representante legal del niño, niña o adolescente.

Por tanto, **Global Tennis** Se compromete a cumplir a cabalidad y de forma permanente con los preceptos que a continuación se mencionan.

- a) Cumplir estrictamente con la Ley 1581 de 2012 al igual que con los decretos que la reglamenten al igual que con todos los requerimientos realizados por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- b) Garantizar al titular de forma indefinida y permanente el pleno y efectivo respeto de sus derechos referidos a sus datos personales.
- c) Conservar la información bajo estrictas medidas de seguridad con el fin de impedir pérdida, consulta uso o acceso no permitido o fraudulento.
- d) Informar oportunamente a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten eventuales violaciones a los protocolos de seguridad de la información o existan riesgos en la administración de la información entregada por los titulares.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La información personal que es tratada en **Global Tennis** tiene, entre otras, las siguientes finalidades, según cada grupo de interés:

Clientes

Global Tennis utiliza los Datos Personales de sus Clientes para:

- a) Evaluar y, en su caso, aceptar el riesgo que se propone a **Global Tennis** para el otorgamiento de cupos de créditos.
- b) Realizar la cobranza de la(s) cuota(s) correspondientes.
- c) Actualizar su información para proporcionarle debidamente los servicios.
- d) Atender las consultas y/o cancelaciones de pedidos.
- e) Atender los requerimientos de autoridad competente.
- f) Elaboración y entrega de Estados de Cuenta.
- g) Seguimiento y auditoría por parte de cartera.
- h) Atender las solicitudes de consulta de saldos.
- i) Dar atención y seguimiento a las solicitudes que reciba de los Titulares de Datos Personales, en ejercicio de los Derechos de los Titulares a que se refiere la presente Política.
- j) Atender y dar seguimiento a las quejas o reclamaciones que se dirijan y presenten por los Clientes ante la “Oficina de servicio al Cliente” de **Global Tennis**, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Protección y Defensa del consumidor.
- k) Evaluar las necesidades de cupo de los clientes, Para fines relacionados con la venta de productos: publicitarios, promocionales y de mercadeo por canales habituales y no

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

habituales, telemarketing, transaccionales, administración del sitio web de **Global Tennis**.

- l) Administración de los servicios de **Global Tennis**.
- m) Desarrollo de nuevos productos y servicios, encuestas de calidad y satisfacción del Cliente.
- n) Análisis de uso de productos.
- o) Servicios y sitio web.
- p) Para el envío de avisos acerca de los productos de **Global Tennis** promociones y servicios asociados a los productos.
- q) Cuando la Ley lo requiera, para solicitarle actualización de sus datos y documentos de identificación, y en general para hacer cumplir nuestros términos, condiciones y la operación, funcionamiento y administración de los negocios de **Global Tennis**.
- r) Consultas en lista de control.
- s) Evaluar las necesidades del cliente.
- t) Informar a quien suministró los datos las novedades relacionadas con nuestros productos.
- u) Realizar estudios sobre hábitos de consumo, actividades de geo-referenciación y estudios estadísticos.
- v) Implementar programas de fidelización.
- w) Información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campanas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario.
- x) Todas aquellas informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los clientes con **Global Tennis**.

Empleados

Los Datos Personales que **Global Tennis** reciba de sus empleados se utilizan para:

- a) Procesos de selección, análisis, clasificación, toma de decisión e inicio de la relación de trabajo, incluyendo examen médico para evaluación del riesgo laboral y estudio socioeconómico.
- b) Desarrollo de habilidades y capacitación.
- c) Pago de salarios y prestaciones de carácter laboral.
- d) Estudio de seguridad
- e) Cumplimiento de prestaciones de carácter laboral y social.
- f) Atención y cumplimiento de requerimientos de Autoridad.
- g) Otorgamiento de beneficios, descuentos y promociones
- h) Negociación de las condiciones de trabajo.
- i) Estrategias de continuidad del negocio en caso de contingencias y en general.
- j) Para el desarrollo de las actividades y responsabilidades tanto de trabajadores como de **Global Tennis**, relacionadas con su relación de trabajo.
- k) En caso de emergencia, para brindar primeros auxilios.
- l) Integración de su Expediente Laboral.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- m) Emisión de credencial de empleado para acceder a instalaciones de la empresa.
- n) Consulta en Listas de Control.
- o) Todas aquellas informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los empleados y sus familiares **Global Tennis**.

Proveedores

Los Datos Personales que **Global Tennis** reciba de Proveedores los utiliza para:

- a) Para efectos de la tramitación de sus facturas y pagos.
- b) Sujeto al tipo de servicio o producto a proveer, para la elaboración del contrato correspondiente y sus los convenios, adenda o anexos que se requieran.
- c) El pago de la contraprestación correspondiente, por los productos o servicios que provean.
- d) Contactarlo y/o enviarle notificaciones o comunicados relacionados con el vínculo de servicio o suministro o relación contractual que tenga con **Global Tennis**
- e) Consulta en Listas de Control.
- f) Todas aquellas informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan a los proveedores, acreedores y contratistas con **Global Tennis**.

SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Los Datos Personales que se proporcionan a **Global Tennis** son tratados y resguardados en forma segura, reservada y confidencial.

Para tales efectos, **Global Tennis** tiene implementados mecanismos de seguridad que garantizan que los Datos Personales en posesión de **Global Tennis** Se conserven bajo confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad; dichos mecanismos se encuentran consignados en los procedimientos de tratamiento de datos personales y seguridad informática.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, **Global Tennis** solicitará al titular del dato, su autorización para efectuar su recolección

y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados o escritos, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

VIGENCIA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES

La información suministrada por nuestros clientes, proveedores, colaboradores y público en general permanecerá almacenada hasta por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha del último tratamiento, utilizando para ello, un software debidamente licenciado, adquirido de proveedores especializados en la materia, con quienes se suscriben acuerdos de confidencialidad para la adecuada protección de la información; permitimos el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo especialmente en materia contable, fiscal y tributaria.

Modificaciones a la Política de Privacidad En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, **Global Tennis**, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos.

Estas modificaciones estarán disponibles al público en nuestro sitio web <http://www.bequem.com.co/> www.draussen.com.co

PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán los siguientes principios:

- a) **PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD:** El Tratamiento de datos es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.
- c) **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f) **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

- g) **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** La información sujeta a tratamiento por **Global Tennis** se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** **Global Tennis**, está obligado a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

DERECHOS DE LOS TITULARES

Global Tennis, en todo momento, considerará y cumplirá con los principios de legalidad, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en el tratamiento de los datos personales y/o sensibles que se recaben en y para la operación, prestación del servicio, cumplimiento a los contratos establecidos con los Usuarios y en general para los fines referidos en la presente política. El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **Global Tennis**, en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a **Global Tennis**, para el tratamiento.
- c) Ser informado por **Global Tennis**, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

DERECHOS DE LOS MENORES DE EDAD

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores de edad. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de los mismos, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública. Exhortamos que los menores de edad sean conscientes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás, antes de suministrar dicha información.

Los derechos los menores de edad se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER DERECHOS DE LOS TITULARES

Para efectos de la atención de inquietudes y ejercicio de los derechos que le asisten como titular de datos personales, el interesado en actualizar o ratificar sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos de la base de datos de **Global Tennis**, podrá comunicarse con el oficial de protección de datos a través del correo electrónico contabilidad@globaltenis.net, o dirigir su solicitud escrita a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 4 No. 11 – 45 Oficina 901 Cali.

La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (60) días desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El oficial de protección de datos recibe la petición queja o reclamo acerca del manejo de datos personales y dará traslado a quien corresponda como área competente para resolver en un término máximo de cinco (5) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo

para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

DEBERES

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de **Global Tennis** los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- o) Hacer uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país y será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Global Tennis, aportará a la Superintendencia de Industria y Comercio las bases de datos sujetas a tratamiento en el tiempo indicado y sus respectivos cambios en los términos definidos por la ley.

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente política para el tratamiento de datos personales rige a partir de octubre de 2016. Las bases de datos en las que reposan los datos personales tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del tratamiento en cada base de datos.

Aprueba,

Carlos Fernando Montaña Méndez
Representante Legal
GLOBAL TENNIS SAS